

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOUMB | EDOAMÉX
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Ocoyoacac, México. Enero 12 2021
UMB/210C3001000000-007/2021**DOCTOR**
ISAÍAS ELIZARRARAZ ALCARAZ
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PRESENTE

Sirva este medio para saludarle, al tiempo que en atención a su oficio número 511/2020.-3147-25 de fecha 8 de diciembre de 2020, con el propósito de dar cumplimiento al Calendario para el cierre del Programa Presupuestario S300, Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) Ejercicio Fiscal 2020; le informo que se ha registrado en el Sistema de dicho programa, el cuarto informe trimestral del seguimiento respectivo con los avances programáticos académicos y financieros de los proyectos integrales y objetivos particulares asociados, así como el Reporte Final de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mismos que se adjuntan en forma impresa.

Por último, le comento que se hace de conocimiento al Órgano de Fiscalización y Control de la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados y a la Secretaría de la Función Pública.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DR. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
RECTORUMB
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO
RECTORÍAOFICINA DE PARTES
RECIBIDO

2021 ENE 21 AM 10: 29



c.c.a. Dra. Carmen Eredina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria.
~~Dr. en Administración Pública, David Villanueva Lomeli, Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.~~

Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la SFP.

Ldo. Rey Antonio López Vázquez, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas.

Lda. Beatriz Barrera Castañeda, Dirección Académica.

M.A.D.N. Juan José Olin Fabela Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Archivo

DPBL/105/19c

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIOCarretera México-Toluca km 43.5, Barrio San Miguel, C.P. 52740, Ocoyoacac, Estado de México.
Tel: (728) 281 74 10, ext: 101.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Ocoyoacac, México. Enero 12 2021
UMB/210C30010000000-007/2021

DOCTOR
ISAÍAS ELIZARRARAZ ALCARAZ
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PRESENTE

Sirva este medio para saludarle, al tiempo que en atención a su oficio número 511/2020.-3147-25 de fecha 8 de diciembre de 2020, con el propósito de dar cumplimiento al Calendario para el cierre del Programa Presupuestario S300, Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) Ejercicio Fiscal 2020; le informo que se ha registrado en el Sistema de dicho programa, el cuarto informe trimestral del seguimiento respectivo con los avances programáticos académicos y financieros de los proyectos integrales y objetivos particulares asociados, así como el Reporte Final de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mismos que se adjuntan en forma impresa.

Por último, le comento que se hace de conocimiento al Órgano de Fiscalización y Control de la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados y a la Secretaría de la Función Pública.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DR. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
RECTOR



- c.c.p. Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria.
 - Dr. en Administración Pública. David Villanueva Lomelí. Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.
 - Mtro. Roberto Salcedo Aquino. Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la SFP.
 - Lcdo. Rey Antonio López Vázquez. Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas.
 - Lcda. Beatriz Barrera Castañeda. Dirección Académica.
 - M.A.D.N. Juan José Olin Fabela Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Archivo
D'PBL/JJOF/joc



P/PROFEXCE-2020-15MSU0945E-01 - Incremento de la calidad educativa, la capacidad académica y mejora integral del proceso enseñanza-aprendizaje en la UMB.

Descripción del Objetivo Particular

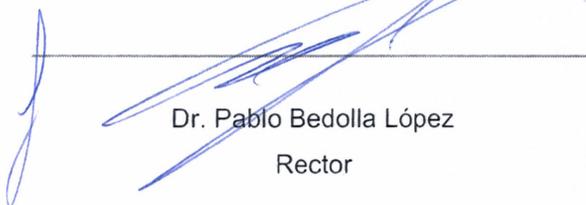
OP 1 Incrementar las tasas egreso, titulación y graduación.

	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Trimestre 4	
		Programado	Alcanzado	%	Meta Programada	Meta Alcanzada
MA 1.1	Evaluar 1 Programa Educativo por los CIEES	42	1	2%	42	1

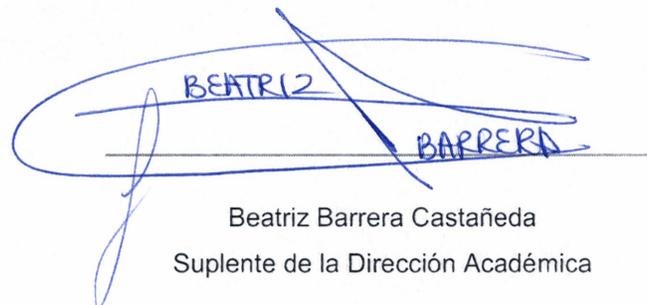
Justificación

Derivado de la reprogramación de meta en lugar de incrementar la eficiencia terminal a 42%; se comprometió la evaluación de un Programa Educativo por los CIEES, lo cual, se realizó en la segunda mitad del año 2020, el dictamen correspondiente será emitido en el primer semestre de 2021.

Firmas



Dr. Pablo Bedolla López
Rector



Beatriz Barrera Castañeda
Suplente de la Dirección Académica